y proyectos del plan anual de actividades de la Red de Información Europea de Andalucía». Importe de la ayuda: 29.000 €.

IV. Subvenciones excepcionales concedidas en 2010 imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 01.01.00.01.00.480.00.82.A.:

Entidad: Asociación Cultura de Paz.

Denominación del proyecto: «Programa divulgativo-educativo

de valores de la UE».

Importe de la ayuda: 20.000 €.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Denominación del proyecto: «Il Congreso Internacional África-

Occidente»

Importe de la ayuda: 11.776,42 €.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Denominación del proyecto: «I Foro Autoridades Locales Unión

Europea - Marruecos».

Importe de la ayuda: 18.223,58 €.

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 3 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-01/2010-BO.

Interesado: Asociación Nacional de Discapacitados (ANDA),

CIF: 39550611.

Domicilio: C/ González Bueno, núm. 6, C.P.: 03600 Elda, Alicante. Infracción: Muy grave, artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 23.12.2010,

Plazo de alegaciones: 10 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes.

Expediente: AL-18/2010-EP.

Interesado: Ricardo López Gervilla, CIF: 54.099.878-Z. Domicilio: C/ Camino de Berja, núm. 13, C.P.: 04712 Balerma,

El Ejido-Almería.

Infracción: Grave y leve a la Ley 13/1999, de Espectáculos

Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción: Multa de 451 euros. Acto notificado: Resolución.

Fecha: 28.12.2010.

Plazo de alegaciones: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación y Justicia, contado a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto.

Almería, 3 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a Diseño, Fabricación y Montaje, S.L.L.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda para el apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación empresarial, otorgada por la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2007, expediente número AUT 0029/07, en el domicilio señalado de Polígono Industrial Carretera de la Isla, C/ Río Viejo, parcela 89 bis, de Dos Hermanas (Sevilla) (C.P. 41703), a Diseño, Fabricación y Montaje, S.L.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a Gayc, S.A.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda para la adquisición de nave, acondicionamiento y compra de maquinaria, otorgada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de Jaén, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 106/09, en el domicilio señalado de Polígono de Aquisgrana C/ Austria, Naves 1-2-3-4, de La Carolina (Jaén) (C.P. 23200), a Gayc, S.A., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, para su conocimiento y notificación del contenido integro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución de expediente de detracción de haberes por falta injustificada de asistencia que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de don Miguel Enrique García Checa, cuyo último domicilio conocido es Avda. Santa Fe, 50, 2.°C (04720-Aguadulce-Roquetas de Mar), mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha resuelto expediente de detracción de haberes por falta injustificada de asistencia núm. 64112010.

Por el presente anuncio se lleva a efecto la notificación de la Resolución del Delegado Provincial de Educación de Almería de fecha 29 de noviembre de 2010, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio o bien Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Almería en el plazo de un mes, contado igualmente a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si se optara por la interposición del recurso de reposición, el/la interesado/a hará constar que no ha impugnado el mismo acto en la vía económico-administrativa.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Educación de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, 125, de Almería.

Almería, 7 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución de expediente de detracción de haberes por falta injustificada de asistencia que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de don José Enrique Fernández Ruiz, cuyo último domicilio conocido es calle Natalio Rivas, 94, 4.º B (04770-Adra), mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha resuelto expediente de detracción de haberes por falta injustificada de asistencia núm. 53102010.

Por el presente anuncio se lleva a efecto la notificación de la Resolución del Delegado Provincial de Educación de Almería de fecha 14 de octubre de 2010, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio o bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Almería en el plazo de un mes, contado igualmente a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si se optara por la interposición del

recurso de reposición, el interesado hará constar que no ha impugnado el mismo acto en la vía económico-administrativa.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Educación de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, 125, de Almería.

Almería, 8 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica emplazamiento personal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el Procedimiento Ordinario núm. 567/2009.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 567/2009, a don Gonzalo Ybarra Lorina y otra, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Asunción, núm. 32, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica emplazamiento personal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el Procedimiento Ordinario núm. 567/2009.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 567/2009, a don Jorge Arincón Tervelo y otra, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Padre Damién, núm. 17, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.